

CORREGIR EL RUMBO DE LA POLÍTICA CATALANA

La Junta Directiva del Círculo de Economía considera indispensable y urgente corregir el rumbo que la política catalana ha iniciado con la declaración aprobada por el Parlament de Catalunya en su sesión constitutiva del pasado lunes 9 de Noviembre con el voto de los 72 diputados de Junts pel Sí y la CUP.

Dadas nuestras responsabilidades empresariales y vinculación al mundo económico y financiero podemos afirmar que la ruptura de la legalidad que implica esa declaración ha tenido, desde el minuto uno de su aprobación, efectos negativos ciertos y objetivos en las decisiones empresariales de inversión así como en la localización de sedes corporativas en Cataluña. La inseguridad jurídica y la incertidumbre empresarial que crea esa declaración son altamente perjudiciales para la fortaleza de la economía catalana, la creación de riqueza y la generación de empleo. Pero estos efectos se magnificarían de confirmarse la formación de un gobierno de mayoría inestable, sometido a condiciones de plazo y comprometido con políticas y regulaciones susceptibles de crear una fuerte incertidumbre en las empresas, los inversores y los ahorradores.

Pero esa declaración no sólo quiebra la legalidad. Además, al no existir siquiera una amplia mayoría social a su favor, el riesgo de seria fractura social se acrecienta.

Dados esos efectos, consideramos urgente rectificar ese rumbo y formar un gobierno con mayoría parlamentaria estable y respetuosa con la legalidad. De no ser posible, pensamos que la vía adecuada es convocar nuevas elecciones.

Nuestra valoración está basada en principios que consideramos esenciales para el funcionamiento del modelo de sociedad y de economía que deseamos: una democracia representativa y pluralista, la pertenencia a la Unión Europea (UE) y al euro, y una economía de mercado. Democracia y economía de mercado es la combinación más fructífera para la creación de riqueza y el progreso social. Y la pertenencia a la UE y al euro fortalece nuestra capacidad de converger con los países europeos más avanzados, tanto en los niveles de calidad democrática como en los de desarrollo social. Estos principios son defendidos por el Círculo de Economía desde su fundación en los años cincuenta del siglo pasado y pensamos que son compartidos también por una amplia mayoría de ciudadanos.

Es desde estos principios que queremos reiterar algunas de las reflexiones que ya hicimos en nuestra última Opinión "*Después de las elecciones del 27 S: diálogo, acuerdo y reforma*". En especial, acerca de cuales deberían ser los caminos para la reforma política que España necesita para dar cauce a las aspiraciones de cambio que se manifiestan tanto en Cataluña como en el resto de la sociedad española.

Primera. Los resultados de las elecciones del 27-S han fortalecido la posición de las fuerzas políticas partidarias de la independencia. Pero ese fortalecimiento no puede ser entendido como un cheque en blanco para alterar de forma unilateral el ordenamiento legal, tal como se ha hecho desde el Parlament. Esa aspiración política es legítima, pero debe encauzarse por caminos democráticos y no a través de la ruptura de la legalidad. Este ordenamiento se puede cambiar, pero no se puede romper unilateralmente. Como ha señalado el Tribunal Constitucional en sentencia reciente, no hay nada en la Constitución que impida una consulta para conocer las preferencias de los ciudadanos. Pero, en su caso, debe ser legal y acordada. Éste es el camino que desde el Círculo hemos defendido en ocasiones anteriores y reiteramos en esta ocasión.

Segunda. En Cataluña existe un profundo y amplio malestar social con el funcionamiento actual del Estado de las Autonomías. De forma reiterada y consistente las encuestas de opinión señalan que cerca de un 80% de la población catalana desea algún tipo de reforma de ese modelo. Dentro de este grupo, la mayoría muestra su preferencia por una reforma sin ruptura que permita el encaje de las aspiraciones a un mejor autogobierno de Cataluña dentro de España. El principio democrático que, junto con el del Estado de Derecho, inspira nuestra Constitución obliga a dar cauce político a esa aspiración. Pero el Gobierno y los partidos políticos de ámbito estatal han sido renuentes a dar respuesta política a ese malestar social. Este quietismo no ha hecho sino aumentar la frustración y el malestar con el funcionamiento del modelo.

Tercera. Pensamos que las elecciones generales convocadas para el próximo 20 de Diciembre son el momento de oportunidad para la puesta en marcha de esa reforma política y territorial que permita conciliar el principio democrático con el principio de legalidad. Para ello, desde el momento mismo de la apertura de la nueva legislatura española se debería convocar la comisión parlamentaria para la reforma política. No hacerlo sería alimentar aún más la frustración y el malestar.

Desde el Círculo de Economía queremos expresar nuestra esperanza de que esa reforma política es posible y manifestar nuestra voluntad de contribuir a hacerlo posible.

Barcelona, noviembre de 2015